



petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 12 de julio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 30 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto de instalación solar fotovoltaica de 400 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/60/10. (2010083239)

Visto el expediente incoado en esta Dirección General a petición de D. Luis Felipe de la Morena Valenzuela, en representación de la entidad Industrias Mecánicas de Extremadura, SA (IMEDEXSA), con CIF A-10009819 y domicilio a efectos de notificación en ctra. del Monte, s/n., 10190 Casar de Cáceres (Cáceres), solicitando la autorización administrativa del expediente de referencia. A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 400 kW nominales constituida por: un campo generador de paneles fotovoltaicos (457,24 kWp) dispuestos sobre cubierta de nave mediante estructura metálica fija; 4 inversores trifásicos de 100 kW, con sus correspondientes equipos de control y protección; y conexión mediante líneas de baja tensión al centro de transformación de la planta.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - Centro de transformación de tipo interior en edificio prefabricado de hormigón, con un transformador trifásico de 630 kVA, relación de transformación 0,4/20 kV, y las correspondientes celdas de línea, medida y protección.
 - Centro de seccionamiento telemandado alojado en el interior de edificio prefabricado de hormigón, con dos celdas de línea para la entrada/salida de la línea "Monroy" 20 kV de la STR Cáceres 1, una celda de línea para la evacuación de la instalación fotovoltaica, una celda con interruptor-seccionador, una celda de línea de reserva y una celda de protección para el transformador de 50 kVA, 20 kV/B2, incluido en el centro, que alimentará el telemando.
 - Línea de evacuación de 20 kV, con un primer tramo subterráneo de 220 m de longitud S/C, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 x (1 x 150) mm² Al, desde el centro de transformación



hasta el centro de seccionamiento a construir junto al apoyo de paso a aéreo n.º 572 de la línea "Monroy" de 20 kV de la STR Cáceres 1 propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con el que conectará mediante un tramo subterráneo en D/C para realizar la conexión a red.

- Finalidad: generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: cubierta de nave situada en el paraje "Prescribanillo", parcela 25 del polígono 3 del término municipal de Santiago del Campo (Cáceres).
- Promotor: Industrias Mecánicas de Extremadura, SA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, n.º 21, 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 30 de agosto de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 9 de agosto de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º EC-09-0471-G, relativo a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2010083038)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia al interesado, E 24 H de Limpiezas, SL, relativa al expediente EC-09-0471-G, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Asunto: trámite de audiencia.

Expediente: EC-09-0471-G.

CIF: B06525604.

I. ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante solicitud registrada con fecha de 11/12/2008 se solicita, por parte de la entidad reseñada, subvención por la contratación indefinida de 4 trabajadores, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 109/2008, de 23 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de empleo de calidad en la contratación indefinida, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.